República de Colombia

SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

San Juan de Pasto, septiembre 8 de 2014

Señor:
HAROLD MOSQUERA RIVAS

San Juan de Pasto

Ref. Citación para notificación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del articulo 68 del CPACA me permito solicitarle comparezca a las instalaciones de la subsecretaria de Talento Humano del Departamento de Nariño, para que dentro de los cinco (5) días hábiles a la publicación de esta comunicación en horas hábiles de lunes a viernes se notifique personalmente de la decisión adoptada mediante oficio de fecha 4 de septiembre de 2014 por la cual se resuelve el derecho de petición interpuesto en razón del poder otorgado por los ciudadanos GERARDO PANTOJA YELA, JOSE JUSTO NOGUERA, ANTONY ROSERO BURBANO, BLANCA NELLY VERA, JORGE GUILLERMO MESIAS, FORTUNATO VIVANCO CARDENAS, OLGA MARINA NARVAEZ, GRACIELA ALVAREZ DE ANDRADE, ANA PATRICIA BENAVIDES, EDUARDO GALVIS LOPEZ y BERNARDO BOLIVAR BOLAÑOS.

De no comparecer de forma personal dentro de los cinco (5) días hábiles a la publicación de esta comunicación, la notificación se surtirá por aviso.

Respetuosamente,

HUGO ARMANDO CASTRO LOPEZ
Subsecretario de Talento Humano